



**RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONCEJALA DE CONTRATACIÓN
APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN**

Expediente: 3692//2023

**SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE
CASARES, MÁLAGA**

Considerando que la presente contratación se divide en los siguientes lotes:

Lote 1.-	Contratación del servicio de telefonía fija, móvil y centralita virtual.
Lote 2.-	Contratación del servicio de internet y red local interna entre las distintas sedes
Lote 3.-	Contratación del servicio de wifis públicos.
Lote 4.-	Contratación del servicio de alojamiento y mantenimiento de páginas web (www.casares.es y www.radiocasares.es) y de la App Casares.
Lote 5.-	Contratación del servicio de plataforma y mantenimiento del streaming de la Radio municipal.
Lote 6.-	Contratación del servicio fax virtual.
Lote 7.-	Contratación del servicio de firma biométrica integrada con la aplicación Gestiona EsPublico.
Lote 8.-	Contratación del software para tres gimnasios municipales de <u>gestión del control de usuarios, reservas y pago.</u>
Lote 9.-	Contratación de software para clases y entrenamiento virtuales <u>para los 3 gimnasios municipales.</u>

Vista la siguiente documentación,

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Resolución Inicio Expediente	25/08/2023	Tramitación anticipada





Informe insuficiencia de medios	25/08/2023	
Memoria Justificativa	16/02/2024	
Pliego de Prescripciones Técnicas	19/02/2024	
Pliego Cláusulas Administrativas	15/02/2024	
Retención de Crédito	9 lotes de 06/09/2023	
Informe Recursos Ordinarios 2023-0421	02/08/2023	
Informe Secretaría 2023-0054	14/11/2023	
Fiscalización Fase A 2024-0054	19/02/2024	
Informe Sostenibilidad financiera 2024-0055	19/02/2024	

Visto que el área de contratación ha sido delegada en la concejala delegada de Contratación en virtud de Decreto 2023-0890 dictado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casares con fecha de 21 de junio de 2023, salvo la adjudicación de los contratos administrativos mayores, salvo los que sean competencia del Pleno, están delegados en la Junta de Gobierno Local según Decreto de Alcaldía número 2023-0882 de fecha 20 de junio de 2023.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría así como el informe de fiscalización fase A de fecha de 19 de febrero de 2024, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE





1.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para los siguientes lotes así como convocar su licitación:

Lote 1.-	Contratación del servicio de telefonía fija, móvil y centralita virtual.
Lote 2.-	Contratación del servicio de internet y red local interna entre las distintas sedes
Lote 3.-	Contratación del servicio de wifis públicos.
Lote 4.-	Contratación del servicio de alojamiento y mantenimiento de páginas web (www.casares.es y www.radiocasares.es) y de la App Casares.
Lote 5.-	Contratación del servicio de plataforma y mantenimiento del streaming de la Radio municipal.
Lote 6.-	Contratación del servicio fax virtual.
Lote 7.-	Contratación del servicio de firma biométrica integrada con la aplicación Gestiona EsPublico.
Lote 8.-	Contratación del software para tres gimnasios municipales de gestión del control de usuarios, reservas y pago.
Lote 9.-	Contratación de software para clases y entrenamiento virtuales para los 3 gimnasios municipales.

2.- Aprobar el gasto correspondiente:

LOTE 1- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y CENTRALITA VIRTUAL.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4913-22200 sociedad de la información	40.000,00 €





2025	4913-22200 sociedad de la información	40.000,00 €

LOTE 2- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y RED LOCAL INTERNA ENTRE LAS DISTINTAS SEDES

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4913-22200 sociedad de la información	27.000 €
2025	4913-22200 sociedad de la información	27.000 €

LOTE 3- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE WIFIS PÚBLICOS.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4913-22200 sociedad de la información	9.000,00€
2025	4913-22200 sociedad de la información	9.000,00€

LOTE 4- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB (WWW.CASARES.ES Y WWW.RADIOCASARES.ES) Y DE LA APP CASARES.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4913-22799- radio	2.500,00 €
2025	4913-22799- radio	2.500,00 €





--	--	--

LOTE 5- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLATAFORMA Y MANTENIMIENTO DEL STREAMING DE LA RADIO MUNICIPAL.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4911-22799 radio	250,00 €
2025	4911-22799 radio	250,00 €

LOTE 6- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FAX VIRTUAL.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4913-22200 sociedad de la información	200,00 €
2025	4913-22200 sociedad de la información	200,00 €

LOTE 7- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FIRMA BIOMÉTRICA INTEGRADA CON LA APLICACIÓN GESTIONA ESPUBLICICO.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	4913-22200 sociedad de la información	1.800,00 €
2025	4913-22200 sociedad de la información	1.800,00 €

LOTE 8- CONTRATACIÓN DEL SOFTWARE PARA TRES GIMNASIOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL CONTROL DE USUARIOS, RESERVAS Y PAGO.





AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	341-22799 DEPORTES	1.750,00 €
2025	341-22799 DEPORTES	1.750,00 €

LOTE-9 CONTRATACIÓN DE SOFTWARE PARA CLASES Y ENTRENAMIENTO VIRTUALES PARA LOS 3 GIMNASIOS MUNICIPALES.

AÑO	Aplicación presupuestaria	Presupuesto de gasto
2024	341-22799 DEPORTES	6.000,00 €
2025	341-22799 DEPORTES	6.000,00 €

3.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares así como el pliego de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

4.- Publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

5.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación

6.- Designar a los miembros de la mesa de contratación permanente y publicar su composición en la Plataforma de Contratación del Sector Público, ello de conformidad





con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía número 2023-0973 dictado con fecha de 5 de julio de 2023. Resultando la composición de la Mesa de Contratación permanente:

- D^a. Antonia Isabel Pineda Ramos (Concejala de Contratación del Ayuntamiento de Casares) que actuará como Presidenta de la Mesa o persona en quien delegue.
- Doña Isabel María García Jaime, vocal (Secretaria de la Corporación).
- Doña Josefa Guerrero Maldonado, vocal (Interventora de la Corporación).
- D^a. Isabel María Pérez Valadez (funcionaria).
- D. Domingo Gil Delgado, funcionario municipal que actuará como Secretario de la Mesa o persona en quien delegue.
- Suplentes: los funcionarios D. Jaime Durán Casas y D. Juan Jesús Mena Pimentel.

En Casares a fecha de firma digital al margen,

La Concejala de Contratación

Fdo. Antonia Isabel Pineda Ramos

